

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FALMYXAD S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FALMYXAD S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **ARNALDO MENDOZA MUENTES**, accionista y propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos, quien presidirá la junta, como Presidente de la misma; **YESENE A MARLENE MENDOZA TARABO**, accionista y propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos, quien por su calidad de Gerente General, actuará como secretaria de la junta. A esta Junta también concurre el Sr. Williams Vicente Martínez Velasco, en su calidad de comisario de la compañía.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que este ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

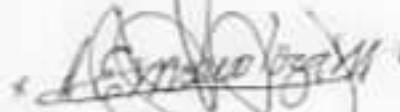
El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, indicándoles que la Junta de Accionistas, conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía; expuesto esto, interviene la accionista **YESENEA MARLENE MENDOZA TARABO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias. Seguidamente, la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente aprobar el informe presentado por el Comisario, siendo resolución unánime de esta Junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

A continuación, el Presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es, conocer y resolver sobre el informe del administrador en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, seguidamente el señor **ARNALDO MENDOZA MUENTES** en su calidad de Presidente manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del administrador de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. Por lo que la junta de accionistas resuelve por unanimidad, aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del administrador de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al tercer punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas para que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra el Sr. **ARNALDO MENDOZA MUENTES** y la Sra. **YESENEA MARLENE MENDOZA TARABO**, manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido US\$ 223.98 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US\$ 33.60 así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 41.88; siendo la utilidad neta para los accionistas de US\$ 148.50. Manifestado lo anterior, la Junta por

Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017 y dispone que las utilidades no sean repartidas entre los accionistas en el presente año.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma siendo las doce horas, firmando el Presidente y la Secretaria en conjunto con los accionistas.



**Arnaldo Mendoza Muentes**  
Presidente de la Junta - accionista



**Yesenia Marlene Mendoza Tarabó**  
Secretaria de la Junta-accionista